**INVENTARIOS GENERAL Y DE TRANSFERENCIA**

Notas técnicas

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Federal de Archivos (D.O.F. 23 de enero de 2012; el artículo 45 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla (P.O.E. 13 de septiembre de 2013); y por el artículo 11 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (P.O.E. 4 de mayo de 2016):

Se ponen en línea los inventarios que como instrumentos de descripción archivística constituyen el vínculo entre los archivos y sus usuarios.

El Inventario General refleja el contexto y contenido de las series documentales mediante su nivel de descripción general y completo.

\*El Fondo documental Mario Marín Torres 1999-2002, no se recibió bajo la figura de Transferencia en el sentido formal del término. Los inventarios carecen de fechas extremas por unidad administrativa generadora, solo consignan las fechas de la Administración Municipal 1999-2002. El no estar constituido el Fondo por expedientes conformados, limita la posibilidad de la determinación de la data crónica de los mismos.

**Políticas:**

* El Inventario General está conformado por los Fondos Documentales 1996-2016, que constituyen el acervo del Archivo de Concentración. Desde luego, el Inventario General del Archivo General Municipal comprende también el Acervo Histórico que conserva la historia de la otrora Ciudad de los Ángeles desde 1532.
* Los inventarios de Transferencia comprenden la documentación generada y recibida por el Gobierno Municipal de Puebla durante los años 1996-2016, cuya custodia y organización ha sido trasladada al Archivo de Concentración mediante transferencias documentales.
* La actualización del Inventario General y de los inventarios de Transferencia será de acuerdo al ingreso de nuevas transferencias primarias al Archivo de Concentración y secundarias al Archivo Histórico.

*Actualización 31 de agosto 2016.*